

ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 02 DOS DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 11:00 once horas del día 02 dos de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Consejero Electoral **Mtro. José Martín Fernando Faz Mora**, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 07 de febrero del año 2017.
4. Dar cuenta sobre el Recurso de Revisión presentado por el Partido Verde Ecologista de México, en contra de la Distribución y Calendarización del Financiamiento Público de los Partidos Políticos con Registro o Inscripción Vigente ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, aprobada por el pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el 16 de enero del presente año, así como de la Resolución Dictada por el Tribunal Electoral del Estado, sobre el presente caso.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo relativo al Plan de Pagos que propone el Partido Político de la Revolución Democrática, para liquidar a este Órgano Electoral, las multas impuestas en la Resolución del Procedimiento Sancionador en Materia de Financiamiento público número PSMF-19/2015, aprobado por el pleno del CEEPAC, mediante acuerdo número 11/01/2016 y confirmado por el Tribunal Electoral del Estado mediante Resolución número TESLP/RR/26/2016 y posteriormente confirmado por Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Expediente número SUP-JRC-08/2016.
6. Dar cuenta del oficio número CEEPC/PRE/SE/0183/2017, de fecha 24 de febrero del año en curso, mediante el cual la Presidencia y Secretaría del CEEPAC, en cumplimiento al acuerdo de Pleno, turnan a esta Comisión para su análisis y elaboración del Proyecto de Dictamen respectivo, la solicitud de inscripción y registro del partido político "Demócrata Ciudadano", que presentó ante este Organismo Electoral el C. Juan Antonio Luna Tenorio.
7. Asuntos generales.

Por lo concerniente al primer punto del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes el Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora en su carácter de Comisionado Presidente, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero, Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez y la Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, todos ellos en su carácter de Comisionados Electorales, así como la Lic. Lizbeth Lara Tovar quien actuó como Secretaria Técnica, por lo que se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

A la sesión también asistió en calidad de invitado el Ing. José de Jesús Ortiz Cazares, en su carácter de Encargado de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Por lo que refiere al segundo punto del Orden del Día, el Comisionado Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el contenido del Orden del Día. Quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que toca al tercer punto del Orden del Día, el Comisionado Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 07 de febrero del año 2017. Quedando aprobada por unanimidad de votos.

En cuanto al cuarto punto del Orden del Día, el Comisionado Presidente informó a los integrantes de la Comisión, que con fecha 07 de febrero del año en curso, el Partido Verde Ecologista de México presentó Recurso de Revisión en contra de la Distribución y Calendarización del Financiamiento Público de los Partidos Políticos con registro o inscripción vigente ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, aprobada por el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el 16 de enero del presente año; y que con fecha 21 del propio mes y año, el Tribunal Electoral del Estado resolvió el citado medio de impugnación, Desechando de Pleno el medio de impugnación interpuesto, dejando firme el acuerdo de Distribución y Calendarización de Financiamiento 2017.

En lo que respecta al quinto punto del Orden del Día, el Comisionado Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión el Plan de Pagos a ejercer al Partido de la Revolución Democrática, para que liquide a este Órgano Electoral las Sanciones que tiene pendientes por pagar, por concepto de las multas impuestas en la Resolución del Procedimiento Sancionador en Materia De Financiamiento número PSMF-19/2015, aprobado por el Pleno de este Consejo, en sesión ordinaria del 18 de enero del 2016, mediante acuerdo 11/01/2016, y confirmado por el Tribunal Electoral del Estado en la resolución número TESLP/RR/26/2016 y posteriormente confirmada el 24 de marzo de 2016, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente número SUP-JRC-08/2016.

Por lo tocante al sexto punto del Orden del Día, el Comisionado Presidente informó a los integrantes de la Comisión, que con fecha 24 de febrero del año en curso, la Presidencia y Secretaría de este Consejo, turnaron a esta Comisión para su análisis y elaboración del proyecto de dictamen respectivo, la solicitud de inscripción y registro del partido político "Demócrata Ciudadano", que presentó ante este Organismo Electoral el C. Juan Antonio Luna Tenorio. Solicitando los Comisionados a la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, se proceda a realizar las acciones respectivas sobre el presente caso a efecto de que en próxima sesión se analice el proyecto correspondiente.

Por lo que corresponde al séptimo punto del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, el Comisionado Presidente, pregunta a la Secretaria Técnica informe si se tienen asuntos generales agendados por desahogar, manifestando que se tiene un asunto por tratar.



En uso de la voz el Comisionado Presidente informó a los integrantes de la Comisión, que con fecha 1° de marzo del año en curso la Presidencia de este Organismo Electoral designo de manera temporal al Ing. José de Jesús Ortiz Cazares como Encargado de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CPPP/005/03/2017. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el orden del día presentado.

CPPP/006/03/2017. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de febrero del año 2017.

CPPP/007/03/2017. Punto 5 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el Plan de Pagos a ejercer al Partido de la Revolución Democrática, para que liquide a este Órgano Electoral las Sanciones que tiene pendientes por pagar, por concepto de las multas impuestas en la Resolución del Procedimiento Sancionador en Materia De Financiamiento número PSMF-19/2015, aprobado por el Pleno de este Consejo, en sesión ordinaria del 18 de enero del 2016, mediante acuerdo 11/01/2016, y confirmado por el Tribunal Electoral del Estado en la resolución número TESLP/RR/26/2016 y posteriormente confirmada el 24 de marzo de 2016, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente número SUP-JRC-08/2016.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 11:39 once horas con treinta y nueve minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS



MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
COMISIONADO PRESIDENTE



MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL
COMISIONADA



LIC. DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
COMISIONADA



MTRA. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ
COMISIONADA



LIC. CECILIA EUGENIA MEADE MENDIZÁBAL
COMISIONADA



LIC. LIZBETH LARA TOVAR
SECRETARIO TÉCNICO

